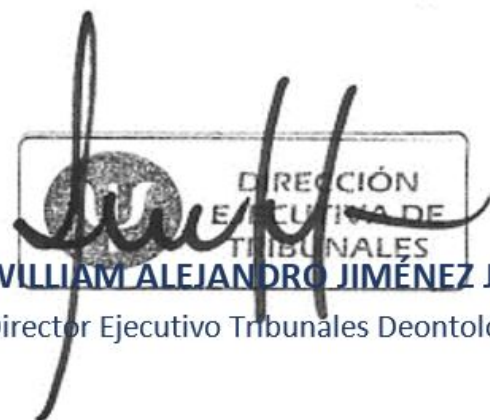


TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS**, con documento de identificación N° **25280614**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 27 de enero de 2025.



DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
TRIBUNALES

WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



ogcwvYE9EfPog4GqKwF
Puede validar este documento en:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>